



EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en la base quinta de las que rigen la convocatoria autorizada para la constitución de una Bolsa de empleo Temporal para la provisión por mejora de empleo de plazas vacantes del puesto de **Oficial/a de la Policía local del Ayuntamiento de L'Alfàs del Pi** mediante nombramiento provisional por mejora de empleo, por Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 688, de fecha 13 de abril de 2023, se ha dispuesto:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que a continuación se transcribe:

ASPIRANTES ADMITIDOS.

APELLIDOS Y NOMBRE
Berenguer Roca, José Ramón.
Rosas Martín, José Julio.

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
Balaguer Giner, Delfín	B
Bartolomé Vidal, Damián	C
Fernández García, Iván.	B
Madrid García, Juan Carlos.	A
Ruiz Zamora, Fernando.	D

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN O SUBSANACIÓN:

A) No aporta la titulación de Técnico Superior o equivalente, o titulación de carácter universitario superior exigido en la Base 3ª.

B) No acredita equivalencia del Título de Técnico Especialista con el Título de Técnico Superior.



C) No acredita cumplir los requisitos de la Orden de 19 de noviembre de 1996.

D) No acredita titulación por cuanto el Título propio universitario es posterior a la Orden ECD/775/2015, de 29 de abril, que entró en vigor el 2 de mayo de 2015.

Segundo.- Las personas interesadas dispondrán de un plazo de **10 días naturales** contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios de Recursos Humanos de este Ayuntamiento y en la página web oficial del Ayuntamiento <http://www.lalfas.es>, para presentar reclamaciones y subsanar las solicitudes que serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos. En el caso de no presentarse reclamaciones o subsanaciones, la lista provisional se entenderá elevada a definitiva.

VICENTE ARQUES CORTES

Fecha firma: 14/04/2023 10:54:58 CEST

AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI

CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO

ALCALDE